

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

1ºESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Uso de la calculadora: en 1º ESO **no se podrá utilizar calculadora.**

Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	1º ESO
Pruebas escritas/orales y/o trabajos	75%
Realización de las tareas y cuaderno de clase*	20%
Actitud hacia la materia:	5%

*Se revisarán los cuadernos de clase obligatoriamente en 1º ESO

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5.**

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de finalizar la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos mínimos de la materia.

2ºESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Uso de la calculadora: en 2º ESO **no se podrá utilizar calculadora**.

Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	2º ESO
Pruebas escritas/orales y/o trabajos	75%
Realización de las tareas y cuaderno de clase*	20%
Actitud hacia la materia:	5%

*Se revisarán los cuadernos de clase obligatoriamente en 2º ESO

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5**.

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de finalizar la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos mínimos de la materia.

3ºESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Uso de la calculadora: será necesario en 3º ESO, no permitiéndose utilizar el teléfono móvil como herramienta de cálculo. Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	3º ESO
Pruebas escritas/orales y/o trabajos	85%
Realización de las tareas y cuaderno de clase*	10%
Actitud hacia la materia:	5%

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5**.

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de finalizar la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos mínimos de la materia.

4ºESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Uso de la calculadora: será necesario en 4º ESO, no permitiéndose utilizar el teléfono móvil como herramienta de cálculo. Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	4º ESO	
	MAT. B	MAT. A
Pruebas escritas/orales y/o trabajos	85%	80%
Realización de las tareas y cuaderno de clase*	10%	15%
Actitud hacia la materia:	5%	5%

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5**.

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de finalizar la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos mínimos de la materia.

1ºBACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	1º BACHILLERATO	
	CIENT.-TEC	CCSS
Pruebas evaluativas y/o trabajos escritos	95%	90%
Trabajo diario y actitud hacia la materia: Atención en clase, respeto, interés, planteamiento de dudas, asistencia, puntualidad y trabajo.	5%	10%

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5**.

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones. En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de finalizar la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos mínimos de la materia.

2ºBACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	2º BACHILLERATO	
	CIENT.-TEC	CCSS
Pruebas evaluativas y/o trabajos escritos	95%	90%
Trabajo diario y actitud hacia la materia: Atención en clase, respeto, interés, planteamiento de dudas, asistencia, puntualidad y trabajo.	5%	10%

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5**.

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada mediante los porcentajes indicados en las propuestas pedagógicas de cada uno de los bloques y los simulacros PAU.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de la evaluación final, cuyas características se ajustarán a los contenidos desarrollados sobre esta materia a lo largo de todo el curso.

TALLER DE REFUERZO DE MATEMÁTICAS DE 1ºESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Uso de la calculadora: en 1º ESO **no se podrá utilizar calculadora**.

Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	TALLER DE REFUERZO 1º ESO
Pruebas escritas/orales	50%
Realización de las tareas y cuaderno de clase	25%
Actitud hacia la materia: Atención en clase, respeto, interés, planteamiento de dudas, asistencia, puntualidad y trabajo	25%

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5**.

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de finalizar la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos mínimos de la materia.

TALLER DE REFUERZO E MATEMÁTICAS DE 2ºESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Uso de la calculadora: en 2º ESO **no se podrá utilizar calculadora**.

Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	TALLER DE REFUERZO 2º ESO
Pruebas escritas/orales	50%
Realización de las tareas y cuaderno de clase	25%
Actitud hacia la materia: Atención en clase, respeto, interés, planteamiento de dudas, asistencia, puntualidad y trabajo	25%

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5**.

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de finalizar la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos mínimos de la materia.

CRITERIOS COMUNES A TODOS LOS NIVELES

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

INFORMACIÓN SOBRE EL DERECHO DEL ALUMNADO A TENER UN LÍMITE MÁXIMO DE EXÁMENES DIARIOS Y SEMANALES

Todo el alumnado de ESO, FP Básica y Bachillerato del IES Mediterráneo tendrá derecho a que, durante todo el período lectivo, tenga fijado un límite máximo de 7 exámenes semanales y un límite máximo de 2 exámenes diarios. Dichos límites están aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, con fecha de 8 de junio de 2023 y son de obligado cumplimiento por todo el profesorado del claustro del IES Mediterráneo.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Sin perjuicio de las medidas educativas que se adopten ante las faltas de asistencia injustificadas, y tal y como queda recogido en el reglamento de régimen interior, el alumnado que supere el 25% de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones, teniendo en cuenta que la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede hacer imposible la aplicación del carácter continuo de la evaluación, deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos programados en esta propuesta pedagógica.

La pérdida del derecho de evaluación continua deberá ser notificada, por escrito, al alumnado y a sus familias. El profesorado registrará copia de dicha notificación de pérdida de evaluación continua en Jefatura de Estudios. Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA

En cualquier caso, se calificarán y puntuarán las faltas de Ortografía de acuerdo a la rúbrica que se incluye a continuación.